



## PLAN ANUAL DE CALIDAD CURSO ACADÉMICO 2022-2023

[Aprobado en Comisión de Calidad de 26 octubre de 2022]  
[Aprobado en Junta de Facultad de 14 de noviembre de 2022]

Elaborado por la Comisión de Calidad y el Equipo de Dirección de la Facultad de Derecho, tras el análisis de resultados del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

### OBJETIVOS:

#### 1. PE-01. ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

- Elaborar el Plan Anual de Calidad
- Revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad.
- Revisar y actualizar el Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Derecho.

#### 2. PE-02. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

- Evaluar la implementación del MODIFICA del Máster Universitario en Análisis Político Aplicado, en lo que se refiere a la asignatura “Trabajo Fin de Máster”.
- Evaluar la implementación del MODIFICA del Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia (Plan 02).
- Realizar un MODIFICA en la asignatura “Sociología de las Migraciones” del Grado en Criminología.
- Realizar un MODIFICA en las prácticas externas del Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública.

#### 3. PC-01. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS – EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Publicar todas las guías docentes en los plazos previstos.
  - Iniciar el proceso de adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas a lo establecido en la Memoria de los Títulos de Grado.
- Realizar una reunión de coordinación al inicio de cada cuatrimestre en los títulos de Grado.
- Realizar una reunión de coordinación al inicio del curso académico en los títulos de Máster.

#### 4. PC-03. PERFIL DE INGRESO. CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Analizar el perfil real de ingreso de las titulaciones de la Facultad.
- Analizar el Plan de Captación del curso académico anterior e incrementar en una las actividades que lo integran para el presente curso.
- Proceso de selección y admisión de estudiantes:



- Grados:
  - Grado en Derecho: alcanzar una tasa de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas) entre 0,8 y 1,0. En relación con la tasa preferencia (número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso) lograr un valor entre 0,8 y 1,0. Respecto de la tasa de adecuación (número de preinscritos como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas) conseguir un valor entre 1,5 y 3,0.
  - Grado en Criminología: alcanzar una tasa de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas) entre 0,8 y 1,0. En relación con la tasa de preferencia (número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso) lograr un valor entre 0,8 y 1,0. Respecto de la tasa de adecuación (número de preinscritos como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas) conseguir un valor entre 3,0 y 5,0.
  - Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública: alcanzar una tasa de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas) entre 0,8 y 1,0. En relación con la tasa de preferencia (número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso) lograr un valor entre 0,5 y 0,8. Respecto de la tasa de adecuación (número de preinscritos como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas) conseguir un valor entre 1,0 y 1,5.

	T. Ocupación	T. Preferencia	T. Adecuación
G. Derecho	0,8-1,0	0,8-1,0	1,5-3,0
G. Criminología	0,8-1,0	0,8-1,0	3,0-5,0
G. CCPP	0,8-1,0	0,5-0,8	1,0-1,5

- Másteres:
  - Máster en Abogacía: alcanzar un número mínimo de 100 estudiantes de nuevo ingreso matriculados.
  - Máster en Análisis Político Aplicado: alcanzar un número mínimo de 10 estudiantes de nuevo ingreso matriculados.



- Máster en Bioderecho: alcanzar un número mínimo de 15 estudiantes de nuevo ingreso matriculados.
- Máster en Criminología y Delincuencia: alcanzar un número mínimo de 10 estudiantes de nuevo ingreso matriculados.
- Máster en Género e Igualdad: alcanzar un número mínimo de 10 estudiantes de nuevo ingreso matriculados.

#### 5. PC-04. ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES<sup>1</sup>

- Implementar, analizar y hacer un seguimiento del Plan Anual de Orientación.
  - Incorporar la participación de los Coordinadores de Máster en la Jornada sobre salidas profesionales.
- Analizar y tratar los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción que derivan de las actividades integradas en el Plan Anual de Orientación.
- Realizar propuestas de mejora para aquellos ítems que en las encuestas hayan obtenido una puntuación inferior a 3 sobre 5.
- Mejorar los niveles generales de participación del estudiantado, estableciendo los siguientes valores objetivos para todas las titulaciones:
  - IN01-PC04 (acciones de orientación programadas): 3 por Grado y 1 específica para Máster
  - IN02-PC04 (participación en actividades de acogida): 75%;
  - IN03-PC04 (participación en programas de acción tutorial): 5%;
  - IN04-PC04 (participación en programas de orientación y apoyo a la formación académica): 10%;
  - IN05-PC04 (participación en programas de orientación laboral): 10%.

#### 6. PC-05. RESULTADOS ACADÉMICOS

- Analizar los resultados académicos y, en su caso, proponer acciones de mejora<sup>2</sup>.
- Grados:
  - Grado en Derecho: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 70% y valores de éxito superiores al 85%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación del 32%; una tasa de abandono del 20%; y una tasa de eficiencia del 72%.
  - Grado en Criminología: establecer valores objetivos de rendimiento superiores al 80% y valores de éxito superiores al 90%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación del 35%; una tasa de abandono del 20%; y una tasa de eficiencia del 87%.

---

<sup>1</sup> Se incrementa en una la oferta de acciones de orientación programadas, dado el interés de la Facultad en proporcionar la mejor orientación al estudiantado. Sin embargo, se mantienen las cifras de participación del alumnado porque se pretende la implantación, en el curso académico 2022-23, del reconocimiento de créditos CRAU a las actividades (formativas y de orientación académica y laboral) que se realicen en el marco del Plan de Acción Tutorial.

<sup>2</sup> Algunas de las tasas han sufrido un descenso respecto del Plan Anual de Calidad del pasado curso, atendiendo al histórico publicado en la página web de cada titulación con el objetivo de ajustarse a la realidad.



- Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 70% y valores de éxito igual o superiores al 85%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación del 30%; una tasa de abandono del 25%; y una tasa de eficiencia del 85%.

	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de eficiencia
G. Derecho	>70%	>85%	32%	20%	72%
G. Criminología	>80%	>90%	35%	20%	87%
G. CCPP	>70%	>85%	30%	25%	85%

- Másteres:
  - Máster Universitario en Abogacía: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 95% y valores de éxito superiores al 95%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación de 93%; una tasa de abandono de 7,5%; y una tasa de eficiencia de 93%.
  - Máster Universitario en Análisis Político Aplicado: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 75% y valores de éxito superiores al 90%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación de 92,5%; una tasa de abandono de 7,5%; y una tasa de eficiencia de 92,5%.
  - Máster Universitario en Bioderecho: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 80% y valores de éxito iguales al 98%. Respecto de las demás tasas, se una tasa de graduación del 80%; una tasa de abandono entre 1-5%; y una tasa de eficiencia entre 94-99%.
  - Máster Universitario en Criminología y Delincuencia: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 90% y valores de éxito superiores al 90%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación de 90%; una tasa de abandono de 3%; y una tasa de eficiencia de 97,5%.
  - Máster Universitario en Género e Igualdad: establecer valores objetivo de rendimiento superiores al 90% y valores de éxito superiores al 90%. Respecto de las demás tasas, se propone una tasa de graduación de 85%; una tasa de abandono de 5%; y una tasa de eficiencia de 95%.

	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de eficiencia
M. Abogacía	>95%	>95%	93%	7,5%	93%
MAPA	>75%	>90%	92,5%	7,5%	92,5%
M. Bioderecho	>90%	100%	90-95%	1-5%	94-99%



M. Criminología	>90%	>90%	90%	3%	97,5%
M. Género	>90%	>90%	85%	5%	95%

#### 7. PC-06. MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

- Analizar los resultados de la movilidad y, en su caso, realizar propuestas de mejora
  - ERASMUS: mínimo 90 estudiantes<sup>3</sup>.
  - ILA: mínimo 5 estudiantes.
  - ISEP: mínimo 1 estudiante.
  - SICUE: mínimo 30 estudiantes.
- Mejorar los niveles generales de participación de los estudiantes de todas las titulaciones, especialmente de grado, por lo menos en un 10% respecto del curso académico anterior.
- Realizar una Jornada informativa sobre movilidad internacional, junto con el Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia.
- Continuar con la participación en el programa de Dinamizadores de la movilidad internacional (iniciado en 2020-2021).
- Negociar, gestionar y lograr la firma de, al menos, un Convenio con una Universidad nueva de un país con el que no se tenga aún Convenio de movilidad internacional, tomando en cuenta el total de los programas existentes.
- Negociar, gestionar y lograr la firma de, al menos, un Convenio con una Universidad nueva, ubicada fuera de la Unión Europea.

#### 8. PC-07. PRÁCTICAS EXTERNAS

- Analizar los resultados de las prácticas externas y, en su caso, realizar propuestas de mejora.
- Revisar anualmente los centros de prácticas, intentando detectar problemas y valoraciones a partir de las memorias entregadas por los estudiantes.
- Mantener en cero el número de incidencias referentes a las prácticas externas.
- Grados:
  - Grado en Derecho: se propone que, al menos 300 estudiantes puedan realizar prácticas externas y que el número de centros ofertados alcance la cifra de 208. En relación con la valoración del estudiantado y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5.
  - Grado en Criminología: se propone que, al menos 65 estudiantes puedan realizar prácticas externas y que el número de centros ofertados alcance la cifra de 20. En relación con la valoración del

<sup>3</sup> La Vicedecana de Relaciones Internacionales señala que el descenso de la cifra se debe a que la movilidad se ha visto afectada por la crisis económica.



estudiantado y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5.

- Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública: se propone que, al menos 80 estudiantes puedan realizar prácticas externas<sup>4</sup> y que el número de centros ofertados alcance la cifra de 25. En relación con la valoración del estudiantado y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5.

	Número de estudiantes	Centros Ofertados	Valoración estudiantado	Valoración tutores
G. Derecho	300	208	>4	>4
G. Criminología	65	20	>4	>4
G. CCPP	80	45	>4	>4

- Másteres:
  - Máster Universitario en Abogacía: el número de estudiantes que realizan las prácticas externas coincide, siempre, con el número de tutores externos. En relación con la valoración del estudiantado y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5.
  - Máster Universitario en Análisis Político Aplicado: se propone que, al menos, el 80% de los estudiantes de matrícula completa realicen las prácticas externas obligatorias, siendo el resto beneficiarios del reconocimiento de créditos por experiencia profesional previsto en la Memoria Verificada del título. Asimismo, se propone que el número de centros ofertados sean, como mínimo, 30. En relación con la valoración del estudiantado y del profesorado, se pretende alcanzar, en ambas, una puntuación igual o superior a 4 sobre 5.

#### 9. PC-08. INSERCIÓN LABORAL

- Analizar el perfil de egreso indicado en la Memoria Verificada del título.
- Analizar, de manera detallada, los resultados de inserción laboral de los títulos que integran la Facultad, derivados del Informe emitido por el COIE.
- Alcanzar los siguientes valores objetivo en los niveles de satisfacción general (valoraciones entre 1 y 5):
  - Grados:
    - Grado en Derecho:  $\geq 3$ .
    - Grado en Criminología:  $\geq 3$ .
    - Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública:  $\geq 3$ .

<sup>4</sup> Que la cifra sea menor que la figura en el Plan Anual de Calidad del curso pasado se debe a que se redujo el número de plazas ofertadas en la Titulación.



- Másteres:
  - Máster Universitario en Abogacía:  $\geq 3$ .
  - Máster Universitario en Análisis Político Aplicado:  $\geq 3$ .
  - Máster Universitario en Bioderecho:  $\geq 3$ .
  - Máster Universitario en Criminología y Delincuencia:  $\geq 3$ .
  - Máster en Género e Igualdad:  $\geq 3$ .
- Realizar y hacer un seguimiento de las propuestas de mejora efectuadas por las Comisiones Académicas de los títulos (de Grado y de Máster) para aquellos ítems que en tales Informes obtengan una puntuación inferior a 3 sobre 5.

#### **10. PC-09. INFORMACIÓN PÚBLICA**

- Revisar trimestralmente la información de la página web.
- Mantener la información de la página web revisada y actualizada.
- Atender las propuestas de mejora que efectúen los distintos grupos de interés que consultan la página web.

#### **11. PA-03. SATISFACCIÓN, EXPECTATIVAS Y NECESIDADES**

- Planificar el plan de recogida de opiniones
- Realizar, al menos, una encuesta de satisfacción a estudiantes de nuevo ingreso de los títulos de Grado al inicio del curso académico.
- Realizar, al menos, una encuesta de satisfacción a estudiantes de todos los títulos de Grado que integran la Facultad de Derecho al finalizar el curso académico.
- Realizar, al menos, una encuesta de satisfacción a estudiantes de todos los títulos de Máster que integran la Facultad de Derecho a su finalización.
- Realizar, al menos, una encuesta de satisfacción al profesorado (de Grado y de Máster) al terminar el curso académico.
- Alcanzar los siguientes valores objetivo en los porcentajes de encuestas cumplimentadas:
  - Grados:
    - Grado en Derecho:
      - Superior al 10% de los estudiantes matriculados.
      - Superior al 30% de los profesores.
    - Grado en Criminología:
      - Superior al 10% de los estudiantes matriculados.
      - Superior al 30% de los profesores.
    - Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública:
      - Superior al 10% de los estudiantes matriculados.
      - Superior al 30% de los profesores.
  - Másteres:
    - Máster Universitario en Abogacía:



- Superior al 20% de los estudiantes matriculados.
    - Superior al 30% de los profesores.
  - Máster Universitario en Análisis Político Aplicado:
    - Superior al 20% de los estudiantes matriculados.
    - Superior al 30% de los profesores.
  - Máster Universitario en Bioderecho:
    - Superior al 20% de los estudiantes matriculados.
    - Superior al 30% de los profesores.
  - Máster Universitario en Criminología y Delincuencia:
    - Superior al 20% de los estudiantes matriculados.
    - Superior al 30% de los profesores.
  - Máster Universitario en Género e Igualdad:
    - Superior al 20% de los estudiantes matriculados.
    - Superior al 30% de los profesores.
- Alcanzar los siguientes valores objetivo en los niveles de satisfacción general (valoraciones entre 1 y 5):
  - Grados:
    - Grado en Derecho:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
    - Grado en Criminología:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
    - Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
  - Másteres:
    - Máster Universitario en Abogacía:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
    - Máster Universitario en Análisis Político Aplicado:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
    - Máster Universitario en Bioderecho:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .
      - De profesores:  $\geq 3$ .
    - Máster Universitario en Criminología y Delincuencia:
      - De alumnos:  $\geq 3$ .





- De profesores:  $\geq 3$ .
- Máster Universitario en Género e Igualdad:
  - De alumnos:  $\geq 3$ .
  - De profesores:  $\geq 3$ .

#### 12. PA-04. GESTIÓN DE INCIDENCIAS (S, Q, R, F)

- Analizar los procesos de reclamaciones, quejas y sugerencias y, realizar propuestas de mejora si fuera necesario.
- Alcanzar un valor del 100% para el indicador "porcentaje reclamaciones o quejas resueltas".

#### 13. PA-05. GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Analizar las necesidades de recursos humanos y, en su caso, realizar propuestas de mejora.
- Detectar, hacer un seguimiento y atender las necesidades formativas del PDI.
- Detectar, hacer un seguimiento y atender las necesidades formativas del PAS.
- Mejorar los niveles de estabilidad de las plantillas docentes (PDI de cuerpos docentes + PDI con contrato fijo o indefinido/PDI Total\*100) (IN08-PA05):

- Grados:

	Propuesta 2022/2023
G. Derecho	48%
G. Criminología	35%
G. Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	50%

- Másteres:

	Propuesta 2022/2023
M. Abogacía	35%
M. Análisis Político Aplicado	55%
M. Bioderecho	65%
M. Criminología y Delincuencia	65%
M. Género e Igualdad	70%

- Mejorar los valores del indicador de relación estudiantes/PDI (IN09-PA05):

- Grados:

	Propuesta 2022/2023
G. Derecho	13
G. Criminología	5
G. Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	10

- Másteres:



	Propuesta 2022/2023
M. Abogacía	8
M. Análisis Político Aplicado	3
M. Bioderecho	1
M. Criminología y Delincuencia	1
M. Género e Igualdad	1

#### 14. PA-06. Gestión de los recursos materiales y servicios

- Analizar las necesidades de los recursos materiales y, en su caso, realizar propuestas de mejora.
- Alcanzar en los grados y los másteres los siguientes valores objetivo para el indicador IN06-PA06 (Número de títulos disponibles en el servicio de biblioteca asociados al programa formativo/número de títulos recomendados\*100):

○ Grados:

	Propuesta 2022/2023
G. Derecho	>90%
G. Criminología	>90%
G. Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	>90%

○ Másteres:

	Propuesta 2022/2023
M. Abogacía	>80%
M. Análisis Político Aplicado	>60%
M. Bioderecho	>80%
M. Criminología y Delincuencia	>80%
M. Género e Igualdad	>80%

#### 15. PM-01. Medición, análisis y mejora

- Ampliar el número de indicadores que se analizan de forma habitual en las reuniones de la Comisión de Calidad.